



OFICIO NO. 551000/1298/2018  
DEPENDENCIA: SIDIFEN  
REFERENCIA: PROGRAMAS ALIMENTARIOS  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**Tepic, Nayarit a 18 de Octubre del 2018**

**LIC. RICARDO ANGEL PERÉZ GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y**  
**DESARROLLO COMUNITARIO DEL SNDIF.**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le envío amablemente la Posición Institucional de la ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones múltiples (FAM) 2017-2018 Componente de Asistencia Social, realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Se observa que la estructura de la ficha de desempeño contiene los principales apartados contenidos en el formato de Evaluación. En general, se considera que en la ficha se aportan elementos que permitirán continuar con la ejecución correcta de los programas pertenecientes a la asistencia social alimentaria, así como el énfasis de las acciones que deberán ser aplicadas para el Programa.

Con relación al apartado de fortalezas y oportunidades, efectivamente destinar el recurso a los programas prioritariamente los que marca la EIASA, permite poner énfasis en aquellas acciones de prevención y atención que deben llevarse a cabo en beneficio de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, esta oportunidad de aplicar metodologías de focalización, considerando la seguridad alimentaria en todos los programas de la EIASA, permite homologar los criterios de ejecución de los recursos que se destinan para tal efecto. Adicionalmente, es un acierto buscar el fortalecimiento en la supervisión de programas que operan los Sistemas Municipales DIF. Con referencia al apartado de debilidades y amenazas, es verdadero la falta de personal en los SMDIF para la operación y seguimiento de los programas alimentarios. Es necesario replantear la problemática con el enfoque en el enriquecimiento de personal en las instancias de los SMDIF ejecutores de los programas alimentarios.

Finalmente, por lo que corresponde a las recomendaciones de la ficha de desempeño del FAM 2017-2018 se analizarán con detenimiento con el objetivo de privilegiar el recurso para la adquisición de insumos y que cumplan con los criterios establecidos en la EIASA y, sobre todo aplicar metodologías de focalización con componentes de seguridad alimentaria, y poder acotar las acciones de prevención y atención en la población objetivo.





**DIF NAYARIT**  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**NAYARIT**  
enamora

Asimismo, se estudiará la posibilidad de fortalecer el seguimiento y la supervisión en la operación de los programas alimentarios, ésta pudiera ser tomada en consideración como principal para armonizarla con los cambios sugeridos.

Sin otro particular agradezco sus finas atenciones al presente y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. SERGIO ARTURO GUERRERO BENITEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL SIDIFEN.**

C.C.P. LIC. MARTÍN ALEJANDRO OLMEDO LOMELÍ-SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO  
C.C.P.- LIC. PATRICIA GARCÍA ISLAS. - COORDINADORA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO  
C.C.P.- ARCHIVO

-----  
Boulevard Luis Donaldo Colosio #93, Ciudad Industrial,  
Tepic, Nayarit, México, C.P. 63173  
Tel: (311) 129-51-00

